

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE PORTAVOCES CELEBRADA
EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diez horas del día dieciséis de junio de dos mil veintidós y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII, art. 46, 3 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, tiene lugar la celebración de la Junta de Portavoces arriba indicada.

ASISTEN: Presidente, D. Javier Rodríguez Palacios, D. Alberto Blázquez Sánchez, 2º Tte. de Alcalde y Portavoz del Grupo M. Socialista, D. Miguel Ángel Lezcano López, 1º Tte. de Alcalde y Portavoz del Grupo M. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Dª. Cristina Alcañiz Arlandis, Portavoz Suplente del Grupo M. de Concejales del P.P., D. Javier Moreno de Miguel, Portavoz del Grupo M. de Concejales de VOX y Dª Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo M. de Concejales Unidas Podemos-Izquierda Unida.

Asiste el Secretario General del Pleno a efectos de asistencia, asesoramiento y tramitación de acuerdos y la Secretaria de Actas de la Junta.

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Portavoces de 12 de mayo de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Examen de asuntos a incluir en la Sesión Ordinaria del Pleno de Junio de 2022.

El Secretario General de Pleno da lectura al Borrador del Orden del Día. Comenta que el punto núm. 15 coincide con el 18, por lo que el debate será conjunto y votación separada.

PUNTO UNO. Aprobación del acta de la sesión número 8/2022 (ordinaria), celebrada en fecha 19 de abril de 2022.

PARTE RESOLUTORIA

COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

PUNTO DOS. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a dar cuenta de la subsanación de erratas en el texto de aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de ejecución de obras y del ejercicio de actividades en el término municipal de Alcalá de Henares.

PUNTO TRES. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a dar cuenta de la elevación a definitivo del acuerdo de

aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la tenencia y uso de armas de cuarta categoría y armas lúdico-deportivas en el municipio de Alcalá de Henares.

PUNTO CUATRO. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a dar cuenta de la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial del nuevo Reglamento de Distinciones del Cuerpo de Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

PUNTO CINCO. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad, relativo a ratificación del Convenio Urbanístico de Ejecución del Planeamiento a suscribir entre este Ayuntamiento y la mercantil Mountpark Logistic EU Alcalá 01, S.L. en sustitución de estatutos y Bases de la junta de compensación, por su condición de propietaria única de los terrenos de la parcela situada en Avenida de Madrid nº 42 de esta ciudad.

El Sr. Secretario General informa que se **añadirá un punto en el número seis**, relativo a la modificación del vocal suplente representante del Grupo Municipal Vox en el Consejo Local de la Vivienda.

Se modifica por tanto a partir de este punto la numeración de los asuntos del Orden del Día.

COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

PUNTO SIETE. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo a la modificación de los vocales (titular y suplente) representantes de Fibroalcalá en el Consejo Local de Coordinación Social.

PUNTO OCHO. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo a la modificación de los vocales (titular y suplente) representantes del Grupo Municipal Vox en el Consejo Municipal de Infancia.

PUNTO NUEVE. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo a la aprobación de la denominación del cementerio viejo municipal como "Cementerio Municipal de San Roque de Alcalá de Henares".

COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE HACIENDA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

PUNTO DIEZ. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta de la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial del Reglamento Orgánico del Tribunal Económico Administrativo Municipal de Alcalá de Henares.

PUNTO ONCE. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a la aprobación inicial de la modificación de la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el ejercicio 2022.

PUNTO DOCE. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a la aprobación inicial de la modificación de crédito nº 4/2022

PUNTO TRECE. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a aprobación inicial de la modificación de crédito nº 1/2022 del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal.

PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida

PUNTO CATORCE. Moción nº 14/2022 del Grupo Municipal Unidas Podemos- Izquierda Unida relativa a la visita a la planta de tratamiento de residuos de Loeches.

PUNTO QUINCE. Moción nº 15/2022 del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida relativa a mejorar la seguridad vial en el entorno de los centros educativos.

PUNTO DIECISEIS. Moción nº 16/2022 del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida relativa al impulso y celebración de la primera convención medioambiental PLAMTA en Alcalá de Henares.

Esta moción coincide con el punto número 19 del Grupo Popular, el Sr. Presidente informa que se debatirán conjuntamente y se votarán por separado.

Grupo Municipal Vox

PUNTO DIECISIETE. Moción nº 16/2022 del Grupo Municipal Vox relativa al cumplimiento de la doctrina del Tribunal Supremo sentada en la Sentencia 1163/2020 de 26 de mayo de 2020, respetando la neutralidad de las Administraciones Públicas mediante la no utilización, incluso ocasional, de banderas no oficiales en el exterior de los edificios públicos.

PUNTO DIECIOCHO. Moción nº 17/2022 del Grupo Municipal Vox relativa a la puesta en marcha de Olimpiadas Escolares en Alcalá de Henares.

Grupo Municipal Popular

PUNTO DIECINUEVE. Moción nº 15/2022 del Grupo Municipal Popular relativa al apoyo institucional para la realización de la convención medio ambiental PLAMTA en Alcalá de Henares.

PUNTO VEINTE. Moción nº 16/2022 del Grupo Municipal Popular relativa al incremento de la limpieza de los contenedores rotos en Alcalá de Henares.

PUNTO VEINTIUNO. Moción nº 17/2022 del Grupo Municipal Popular relativa a la solicitud de alta de la actuación de las obras de acondicionamiento del aparcamiento en el barrio de Reyes Católicos, en el plan de inversión regional de la Comunidad de Madrid.

Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

PUNTO VEINTIDOS. Moción nº 15/2022 de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa al necesario impulso de la Comunidad de Madrid en la tramitación del Avance del Plan General de Ordenación Urbana en Alcalá de Henares.

PUNTO VEINTITRES. Moción nº 16/2022 de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la necesidad de un plan de inversión de la Comunidad de Madrid destinado a la mejora de la eficiencia energética en centros educativos públicos de titularidad municipal.

PUNTO VEINTICUATRO. Moción nº 17/2022 de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con motivo del orgullo en Alcalá de Henares.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

PUNTO VEINTICINCO. Dar cuenta del acuerdo nº 28 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 23 de julio de 2021, relativo al intercambio de vocales titulares y suplentes del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida en las Juntas Municipales de Distrito.

PUNTO VEINTISEIS. Dar cuenta de la corrección de errores del acuerdo número 18 adoptado en sesión plenaria celebrada el 18 de enero de 2022 por la que se daba cuenta de la Resolución de la Alcaldía Presidencia número 6559/2021, de 17 de diciembre, relativa a la modificación de las Presidencias y Vicepresidencias de la Juntas Municipales de Distrito (mandato 2019-2023).

PUNTO VEINTISIETE. Dar cuenta del acuerdo número 50 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 20 de mayo de 2022 relativa a aprobar la participación de la Asociación de Vecinos Alcalá Dulcinea en los Plenos Municipales del Distrito V, nombrando nuevo vocal titular y suplente en la Junta Municipal del Distrito V.

Se añaden al orden de día cuatro puntos que no estaban en antes de la convocatoria de la Junta de Portavoces:

- Dar cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de Junio, relativo al cese de vocal titular y nombramiento de nuevos vocales en representación del Censo de Entidades Ciudadanas en la Junta Municipal del Distrito IV.
- Dar cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de Junio, relativo al cese de la vocal representante de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los centros educativos en la Junta Municipal del Distrito III.

- Dar cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de Junio relativo a la modificación de los vocales titular y suplente en representación de la Asociación de Vecinos La Garena en la Junta Municipal del Distrito III.
- Resolución de la Alcaldía Presidencia número 3221/2022 de 15 de Junio, relativa al cese de personal eventual de confianza política y/o asesoramiento especial (Administrativa adscrita al Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida)

PUNTO VEINTIOCHO. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y de las Concejalías Delegadas números 2398 a 2955/2022.

PUNTO VEINTINUEVE. Correspondencia y comunicaciones oficiales.

- Escrito de la Mesa de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, que toma razón de la moción aprobada por el Pleno el 19 de Abril, relativa a los contratos Covid.

PUNTO TREINTA. Ruegos y preguntas

Se han presentado 3 preguntas del Grupo de Unidas-Podemos Izquierda Unida.

3.- Informes de Presidencia

- El Sr. Presidente informa que la Fundación Miguel Ángel Blanco ha contactado con varios Ayuntamientos para el XXV Aniversario del asesinato. Tras conversación con la Directora nos indican que facilitarán material y declaración para hacerla pública. Se ha acordado que el día 13 de Julio a las 12:00 horas en el Salón de Plenos se desarrollará el acto, que posiblemente coincida con actos similares en otros Ayuntamientos de España.
- Informa que se ha puesto en contacto con las víctimas del Terrorismo de ETA, para informarles que a finales de septiembre se llevará a cabo la instalación del monumento en recuerdo a todos los fallecidos por los atentados. Este es un acuerdo del año 2018 de la anterior Corporación. El monumento se hizo pactado con las víctimas y la ubicación será en la Plaza de los Juzgados.
Se va a poner en conocimiento también de las autoridades militares para concretar la fecha exacta, dado el interés manifestado por asistir personalidades del Estado Mayor de la Defensa

4.- Ruegos y Preguntas

D^a. Cristina Alcañiz, dice que hay algunas asociaciones, bomberos o Cáritas, que han manifestado su malestar por no haberles incluido en el acto que se hizo el pasado día 3 de Abril en el Teatro Salón Cervantes donde se entregaron placas en reconocimiento por el apoyo realizado en los momentos más duros de la pandemia Covid.

Contesta el Sr. Presidente que las placas que no se pudieron entregar en dicho acto, por ausencia de los representantes, se están haciendo llegar y de las que estamos recibiendo agradecimiento por el reconocimiento.

No obstante, mañana viernes a las 21:00 horas, hay un acto en el Pico del Obispo con voluntarios que colaboraron en los momentos duros de la pandemia.

Si hay alguna asociación o entidad que no hayamos incluido, ruega nos lo comuniquen para ponernos en contacto con ellas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y diecisiete minutos, se levanta la sesión.